



Villavicencio, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (JUICIO L.1708/14)
RADICACIÓN: 50-001-31-20-001-2016-00011-00 (13594 E.D.)
AFFECTADO: **EMIRO DE JESÚS PUELLO GARCÍA y OTRO**
FISCALÍA: VEINTISIETE (27) ESPECIALIZADA DEEDD V/CIO

Surtida la totalidad de las actuaciones al interior del proceso, especialmente las dispuestas en los fallos de primera y segunda instancia adiados noviembre 23 de 2016 y noviembre 26 de 2021, respectivamente, se dispone que por secretaria se realice el **ARCHIVO DEFINITIVO** de las diligencias. Déjense las constancias a que haya lugar.


CÚMPLASE
MÓNICA JANNETT FERNÁNDEZ CORREDOR
Juez

Firmado Por:

Monica Jannett Fernandez Corredor
Juez Penal Circuito Especializado
Juzgado De Circuito
Penal 1 De Extinción De Dominio
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9aa57359fa8793084c387bd056e2dac20d95861ceb5eb499cd86bcea17fce690

Documento generado en 04/11/2022 12:40:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>